

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIOAMBIENTE (SOSTENIBILIDAD) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS.**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la contratación mediante pruebas selectivas de un puesto de Responsable de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales y Medioambiente (Sostenibilidad), personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

**ADMITIDOS/AS**

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PANTOJA MACHO, JOSÉ
2	QUEVEDO ARAGÓN, MANUEL JESÚS
3	MATUTE CARRASCO, JESÚS MARÍA
4	EXTREMERA LÓPEZ, LAURA
5	ARJONA LÓPEZ, TOMÁS
6	MARTIN OLIVA, ÚRSULA
7	GARCÍA PÉREZ POZAS, ANA CRISTINA
8	RAMÍREZ GÓMEZ, JAVIER
9	COIRAS SOTO, MIGUEL ANGEL
10	GARCÍA GARCÍA, JUAN
11	ROJAS LOZANO, PATRICIA
12	MAYORGA RODRÍGUEZ, MARÍA

**EXCLUIDOS/AS**

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE LA INADMISIÓN</b>
13	ANDANI GASCON, RENÁN JOAQUIN	No cumple lo establecido en el apartado VI.1 de las Bases (solicitud registrada fuera del plazo establecido).

De conformidad con el apartado VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, punto 4, los/las candidatos/as excluidos dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal.

En Cádiz, a 08 de abril de 2026



**El Presidente del Tribunal**

**José Miguel Pérez Sánchez**